



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 011246651-7
 La cantidad de \$: 30,000 TREINTA MIL PESOS
 Por concepto de : PDTI PALGUIN-BAJO
 Fecha de Pago : 10/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	774	30/04/2014	30,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	30,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		30,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	30,000	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		30,000
Sumas Iguales		60,000	60,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-01-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	6.557.690	372.872.775
Total Comprometido	8.293.430	378.171.734
Saldo Comprometido	-1.735.740	-5.298.959

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

CANCELADO

CH/..... 874